

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Carcaixent

2025/02611 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Carcaixent sobre la información pública del periodo de cobro de cequiaje 2025.*

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los partícipes que desde el día 10 de marzo de 2025 hasta el 23 de mayo de 2025, ambos inclusive, tendrá lugar el cobro en PERIODO VOLUNTARIO del recibo de la TALLA o CEQUIAJE correspondientes a la campaña de 2025 a razón de 16,00 euros/hg la talla Ordinaria y a 5,33 euros/hg la talla de Desagüe, según los datos del padrón vigente en la Comunidad que se expresa en hanegadas valencianas de terreno (831,096 m²/hg).

A los titulares con pago domiciliado se cargará en su cuenta el importe correspondiente. Los titulares con modalidad de pago en metálico, podrán realizarlo en las oficinas de la Comunidad en C/ Julián Ribera, 24, en horario de 8 a 13 h de lunes a viernes y, miércoles de 16 a 18 h, o por transferencia al número de cuenta de la Comunidad.

Transcurrido el período de pago voluntario, se procederá a su cobro por la vía de apremio, con el devengo de los recargos e intereses de demora que correspondan, así como las posibles costas del procedimiento de apremio igualmente repercutibles a los deudores con arreglo a la ley.

Conforme al art. 227.2 del RDPH, los acuerdos en Junta General o Junta de Gobierno son recurribles en alzada, en el plazo de un mes, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar que agota la vía administrativa, siendo en todo caso revisable por la jurisdicción contencioso administrativa.

Carcaixent, 3 de marzo de 2025.—El presidente, José Climent Plaza.